



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
13 FEB 2023	
.....	08:30.....Hs.
Nº.....	50639.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, gestione ante la Agencia Nacional de Discapacidad la renovación inmediata de Certificados Únicos de Discapacidad que se otorgan en nuestra provincia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Certificados Únicos de discapacidad (CUD) fueron prorrogados varios años, por decreto, debido a la pandemia, algo que actualmente genera muchos problemas e inconvenientes debido a la falta de renovación de los mismos, que son muy necesarios e importantes.

Hoy por hoy, gran cantidad de ciudadanos con discapacidad y sus familiares, nos informan que desde el área de transporte no les permiten viajar debido a la falta de renovación de dichos certificados, del mismo modo las obras sociales exigen para una correcta cobertura que los certificados sean actualizados.

Recordemos que los mencionados certificados, son un documento público válido en todo el país que permite ejercer los derechos y acceder a las prestaciones previstas en las leyes nacionales 22431 y 24901.

De esta manera, lo que sucede es que se está privando a las mencionadas personas, de sus derechos, como viajar de manera gratuita y la atención íntegra y correcta de su obra social, algo fundamental para llevar de la mejor manera su afección o limitación.

De tal manera pedimos la pronta toma de decisiones que lleven a la a mejorar esta situación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial